

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 03 de marzo de 2022.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso de ejecutivo seguido por JUAN RODOLFO RIOS NOGUERA contra NIEVES MARGARITA RODRIGUEZ ESCALANTE, junto con el memorial del apoderado de la parte demandante mediante el cual solicita el decreto de una medida cautelar. Sírvase Proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enrique Barrios Ruiz', written in a cursive style.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.